

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9197 CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.L.
CLUB INTERNACIONAL GOURMAX, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO, MARKETING DIRECTO, S.L. (Sociedad Absorbente) y CLUB INTERNACIONAL GOURMAX, S.L. (Sociedad Absorbida), han decidido en fecha 27 de junio de 2014, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 7 de julio de 2014.- Representante permanente de Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones, Administrador único de Club Internacional del Libro, Marketing Directo, S.L. Representante permanente de Sociedad Anónima de Promoción y Ediciones, Administrador único de Club Internacional Gourmax, S.L.

ID: A140039950-1